

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Dña. Ester MUÑOZ DE LA IGLESIA, Diputada por León, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Pontevedra, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Pablo HISPÁN IGLESIAS DE USSEL, Diputado por Granada, Dña. María del Mar SÁNCHEZ SIERRA, Diputada por Madrid, D. Javier CELAYA BREY, Diputado por Ceuta, D. Pedro Samuel MARTÍN GARCÍA, Diputado por Salamanca, Dña. María Lourdes RAMÍREZ MARTÍN, Diputada por Granada, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**

Mónica García, ministra de Sanidad, planteó sobre el consumo de cannabis el pasado 8 de abril de 2024 durante su participación en un acto público que “a mí me compete hablar de su parte medicinal”.

Por ello, y considerando que la Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas depende estructuralmente del Ministerio de Sanidad, se pregunta:

- ¿Se tiene previsto desde el Ministerio de Sanidad impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha en algún momento alguna medida de utilidad real frente al consumo y la adicción al cannabis a pesar de que, según la ministra de Sanidad, “a mí me compete hablar de su parte medicinal”?

De ser así, ¿Qué medidas se tiene previsto impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha desde el Gobierno? ¿En qué consistirán exactamente esas medidas? ¿Qué recursos -tipos y cantidades- invertirá el Gobierno para aprobar y materializar dichas medidas? ¿Cómo consensuará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas y los entes locales? ¿Y con los representantes de los afectados y sus familias, y de los



profesionales sanitarios y del ámbito social? ¿En qué plazos reales de tiempo se tiene previsto desde el Gobierno impulsar, liderar, coordinar o poner en marcha esas medidas?

De no ser así, ¿Por qué razones?

Madrid, 15 de abril de 2024

schlo Gist

Mar Sz Diera

Fdo:

LAS DIPUTADAS

Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL